

Información mundial

Cómo resolvió Cuba su grave crisis económica. - Un empréstito de 50 millones y una emisión de bonos por 150. - El depósito de oro garantiza esa emisión. El peligro del papel moneda.

Agítase en estos días, en el Ecuador, la cuestión económica, y vamos a dar a conocer cómo resolvió el Gobierno del doctor Alfredo Zayas, la grave crisis que en la República de Cuba, tomó caracteres alarmantes y revistió una gravedad, que está muy lejos de revestir la crisis actual en este país.

Al subir al Poder, el 20 de Mayo del año en curso, el Presidente Zayas, estaban en quiebra los tres grandes Bancos de Cuba y habían suspendido pagos la mayoría de los Banqueros particulares.

Con gran escasez de medio circulante, con parte de la zafra anterior y toda la de 1920-21 sin vender, valiéndose el azúcar nominalmente 4 centavos libra, cuando en 1919 se había vendido a 20 centavos, paralizados los centrales azucareros, por la imposibilidad de poder seguir la molienda, con más de 100 casas importadoras en estado de suspensión de pagos, y, lo que es peor, habiendo sido víctima el Gobierno de la pérdida de 22 millones de dólares que tenía depositados en el Banco Nacional, el doctor Zayas comprendió que sólo con medidas heroicas y sobre todo, obrando con rapidez, podía salvarse al país.

Dió los pasos necesarios, para contratar en principio, un empréstito de 50 millones de dólares en Estados Unidos, y cuando tuvo arreglada esa operación de crédito, envió un Mensaje especial a las Cámaras cubanas, explicándoles su plan financiero, que éstas aprobaron y que se ha puesto en práctica y está dando muy buenos resultados.

Los 50 millones de dólares fueron depositados en la Tesorería Nacional y se emitieron Bonos por valor de 150 millones, teniendo por tanto esos bonos dos garantías: una el 33 por ciento de su valor por el depósito en oro, y otra, la del gobierno que los garantiza con sus rentas y los admite en pago de derechos de aduana, en correos, telégrafos, rentas internas, etc., hasta el 50 por ciento del valor de cada pago.

Pero se logró más aún. Los comerciantes admiten dichos bonos al comercio al por menor, en pago de mercancías. Dos bancos hacen sus préstamos dando en los referidos bonos el 50 por ciento de dichos préstamos, y los bonos corren como moneda saneada. Así, el gobierno levantó fondos para prestar a los bancos. Esos fondos tienen, como decimos, doble garantía.

Los bancos van pagando al gobierno en la forma de amortización de bonos que comenzará después del primer año de su circulación y durará 20 años.

Los intereses que los bancos pagan al gobierno por el préstamo que les ha hecho en BONOS, son suficientes para que el Estado Cubano pague a su vez, los intereses y gastos del empréstito de 50 millones.

La amortización de los bonos en 20 años, permite a su vez la amortización del empréstito en el mismo tiempo, y siempre se amortiza anualmente el 33 por ciento en oro, quedando, por tanto, en pie, el mismo 33 por ciento de garantía para los bonos que siguen circulando.

Respecto a la deuda del Banco Nacional con el gobierno, se ha hecho un arreglo para que sea pagada en 20 años a razón de un millón por año, abonando los intereses de costumbre.

El Gobierno de Cuba ha hecho esa combinación de los Bonos garantizados con el 33 por ciento en oro, para evitar acudir al papel moneda y al mismo tiempo, no convertir en Banco emisor, cosa muy peligrosa siempre para el Estado.

Creemos, que aquí hay horror a los empréstitos exteriores, pero si se estudia el asunto con frialdad: si se ve el ejemplo de lo sucedido en Cuba, cuyos buenos resultados se han palpado, inmediatamente se vendría a la conclusión de que esa forma sería conveniente para el Ecuador.

Nicaragua y el Salvador han destruido ya su papel moneda, acudiendo a sanear su sistema monetario por medio de empréstitos.

Solo con un empréstito puede resolverse aquí el problema, que no es, ni con mucho, de la gravedad del que surgió en Cuba.

El Ecuador intenta solucionar la crisis del cambio con una ley.

El Congreso de la República del Ecuador, decreta:

Art. 1º—El tipo del cambio debe guardar relación con la cotización de la libra esterlina en el mercado de Nueva York.

Art. 2º—El cambio será fijado semanalmente, los días lunes, por el Administrador de Aduana, sobre la base del tipo de la libra esterlina que haya regido el último día hábil de la semana anterior en Nueva York.

Art. 3º—El Cónsul del Ecuador en Nueva York cablegrafiará directamente al Administrador de Aduana la cotización de la libra esterlina de acuerdo con el artículo precedente.

Art. 4º—En caso de carecerse de esta noticia, por cualquiera causa, podrá tomarse como base cualquiera otra información particular cuya autenticidad fuera comprobada.

Art. 5º—En las Aduanas de la República se cobrarán los derechos de exportación y el 50% del valor de los embarques en letras o giros a la vista, extendidos en moneda extranjera, sobre la plaza del exterior contra los cuales los embarcadores o exportadores estén autorizados a girar.

Art. 6º—El Administrador de Aduana queda facultado para dar a conocer al público en general el tipo del cambio, tan pronto como haya sido fijado.

Art. 7º—Las letras que se recauden en virtud de este decreto, se entregarán a quienes las soliciten, previa comprobación fehaciente de sus necesidades comerciales.

Art. 8º— Toda persona, sociedad o corporación que adquiriera estas letras de la Aduana firmará un documento, en que jure que no dará diferente destino a los giros, que el declarado en la solicitud que haya presentado al solicitante.

Art. 9º—Quedan exceptuados de las obligaciones del presente decreto los exportadores de frutas frescas.

Art. 10.—Cuando un comerciante importador haya efectuado importaciones de cierta cuantía y exporte artículos con el objeto de pagar el valor de las mercaderías que introduce, el Colector de Aduanas, previa la comprobación, consiguiente, podrá relevarlo de la obligación de los efectos del artículo 5º.

Art. 11.—Cuando se compruebe que el tomador de una letra de las Aduanas haya hecho uso de ellas para fines de especulación o cualesquiera otro que no sea el expresamente declarado ante el Colector en la solicitud correspondiente, se le aplicará una multa equivalente al 20 por ciento del valor del giro materia de la infracción.

Art. 12.— Los efectos de este decreto son aplicables solamente cuando el cambio sobre Nueva York sea mayor del 207 por ciento.

SEMILLAS DE HORTALIZA se vende barato un lote de 63 libras de muy buena clase. De venta aquí.

El cambio

(BANCO DE COSTA RICA)

New York.....	438 %
Londres	335 %
París	159 %
España	294 %
Italia	87 %
Suiza	403 %
Bélgica	158 %
Hamburgo	0.090 cts. oro am.
Amsterdam	33 1/2 cts. oro am.

Concurso literario de Limón

Por informes de miembros que formaron el Jurado, se sabe que el pseudónimo *Fernando el Católico* (Manuel Segura) obtuvo el primer premio (Poema a Colón); y obtuvieron un premio cada uno en sonetos un José Boza Keller e Iñigo López.

Reflexiones de un pobre Diablo

Alejado de la sociedad y del bullicio de las calles, por los achaques consiguientes a mis setenta años, me paso las horas haciendo recuerdos y comparaciones y pensando en la Costa de Rica de mañana; que no he de ver, pero que mis hijos contemplarán, quizás más apenados que yo, la de hoy.

Me acuerdo de los hombres que lucharon por esta patria, eran: todo abnegación: todo amor: todo energía. Grandes en todo. Me parece ver a Mora con su gesto resuelto y varonil; pienso en Cañas y creo que lo estoy oyendo, elocuente y cariñoso, siempre con la frase oportuna en los labios. Cierro los ojos, y como en una cinta de cinematógrafo, pasan por mi imaginación todos los hombres que acompañaron a estos mis amigos, en sus campañas políticas y en sus luchas por la libertad. Contemplo las grandiosas manifestaciones de cuando el pirata puso su planta en esta tierra: eran hombres, mujeres, ancianos y niños los que rodeaban a los héroes, dándoles aliento con sus halagos. Vienen a mi memoria las fiestas de frenética alegría, en las que niño, de la diestra de mi padre me confundía con la delirante multitud, que festejaba los triunfos de los defensores de la patria.

Quédías, no los olvidaré, mientras viva; cuánto cariño y cuánta fraternidad entre los costarricenses. San José parecía una sola familia: no había ni mío, ni tuyo; a porfía todos se empeñaban en ayudar y servir al que caía en desgracia: siempre la frase benévola, la disculpa piadosa, para el que se había extraviado. A los políticos, a los hombres públicos se les exaltaba para obligarlos a ser buenos y grandes; se les rodeaba para que supiesen las ansias del pueblo; se vivía; se gozaba. Qué tiempos aquellos, por Dios!

Y los de hoy, qué pena. Ya casi no tengo amigos, el tiempo que me ha hecho vivir tanto se llevó a casi todos. Mi corazón parece un cementerio. De vez en cuando hablo con alguno de los hijos de mis finados amigos y leo las hojas y periódicos que circulan y me asombro, me conduelo y me entristezco. Cómo los hombres de hoy, no son como los de ayer; son tan distintos, que parecen de otro hemisferio: o no será cierto lo que oigo y leo.

Ya no hay amistad; ya no hay altruismo; a los hombres públicos se les lapida con la inculpaición de hechos inconcebibles. Me ataranto y me digo: si estos son hijos de aquellos que eran buenos; si tienen la misma sangre y fueron educados por esos varones ilustres, qué puede haberles pasado. ¿La erupción del Irazú los habrá perturbado y desequilibrado?—Me pregunto. No, no es nada de eso. Es un pueblo en formación, atacado de esa terrible enfermedad que Max Nordan llama: «el mal del siglo»; del mercantilismo, del arribismo *ou tran- ce*, que produce la megalomanía, que hace ver malo todo lo de los otros y que tiene como modalidad el derribo de los posibles rivales por todos los medios.

Sí. Eso es; por eso es que se juzga mal a los demás y se quiere ver en toda palabra, intento o hecho un móvil pernicioso. Por

UNA GLORIA LATINO-AMERICANA



El tenor Manuel Salazar

Nació en San José de Costa Rica, y estudió en Milán, debutando en Vicenza y cantando después en Milán, Módena, Bologna, Palermo, Padua, Fiume y otras ciudades italianas. Después cantó en diversas ciudades europeas hasta el año 1915.

Hace ya cerca de cinco años que canta en Estados Unidos entre otros teatros en el Metropolitan de New York. Ha firmado recientemente contrato para ese teatro para cantar con Scotti y Amato.

Es uno de los pocos tenores dramáticos que hay hoy en el mundo y el único tenor de primera clase que canta OTELLO. El único tenor latinoamericano que hoy canta ópera es Salazar, y el año pasado cantó AIDA en New York al aire libre con una orquesta de 300 profesores dirigidos por el célebre maestro Polaco, que con Toscanini y Padovani, hoy nuestro huésped, comparte el cetro mundial de los tres Reyes de la Batuta. En esa representación tomaron parte 600 coristas, 200 bailarines y 2,000 comparsas. Fué presenciado por 60,000 expectadores. Salazar en diciembre de este año comenzará su temporada en New York.

(De El Telégrafo, Guayaquil).

La medalla de Costa Rica es una obra de arte

Acompáñale un pergamino para Mr. Harding

Washington.—El señor don Octavio Beeche, ministro de Costa Rica en Washington, en el acto de entregar al presidente Harding la medalla de oro que en conmemoración del centenario de la independencia de Centro América le ha regalado el gobierno de Costa Rica, le hizo entrega también de un pergamino que lleva grabado el escudo de Costa Rica y va firmado por el presidente Acosta y por el ministro de Relaciones Exteriores Alejandro Quirós. La medalla obsequio del gobierno de Costa Rica es obra del artista francés Prudhomme, habiendo sido fundida en París y fué entregada al presidente Harding en un estuche de piel con forro

eso es también que no se reconocen los méritos de las gentes; y por eso se comete el dislate de censurar los actos de los otros, olvidándose de que se hace lo mismo.

Habría que reaccionar, volver a la vida del sentimiento; hacer de la amistad una religión; respetar la honra ajena, para que respeten la nuestra y no olvidar que la vida es a base de amor.

Oh! *témporal*! Oh! *more*, digo todos los días y me desespero al considerar la herencia espiritual que dejarán los que no se quieren sino a sí mismos.

F. P.

de seda que lleva grabado en oro el escudo de Costa Rica. La medalla va suspendida por un doble alfiler de oro de una cinta con los colores de Costa Rica.

En una de las caras de la mencionada medalla hay una figura alegórica de la Libertad ostentando en alto un gallardete en el va cual grabada la palabra «Libertad». Siguiendo la circunferencia de la medalla se lee: «Centro América libre e independiente». En la parte posterior, grabada en relieve, se lee la siguiente inscripción: «En conmemoración del Centenario de la Independencia de Costa Rica, 15 de septiembre de 1921».

El pergamino que acompaña a la medalla que ostenta el escudo de Costa Rica en la parte superior dice así:

«Julio Acosta García, Presidente de la República de Costa Rica.—De conformidad con lo que dispone el decreto número 12, del 2 de mayo de 1920, he venido en conferir, como por el presente confiero, la medalla de oro conmemorativa del primer Centenario de la Independencia de la República, al Excelentísimo señor Warren G. Harding, Presidente de los Estados Unidos de América.—En fe de lo cual expido el presente diploma en la Casa Presidencial de San José, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos veintiuno.—(Firmado) JULIO ACOSTA.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—(Firmado) ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS».

Anúnciese en "LA MAÑANA"

“LA MAÑANA”

San José, 15 de Octubre de 1921

El Libro Blanco

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha dado al público el Libro Blanco de Costa Rica, en el que se insertan, en estricto orden cronológico, todos los documentos diplomáticos relacionados con la reivindicación del territorio de Coto.

Se abre el Libro con la convención que celebró Colombia con Costa Rica en 1825 y termina con el acta de toma de posesión de Coto el 5 de setiembre de 1921.

Todos los documentos compilados prueban que la justicia estuvo siempre de parte de Costa Rica, que procedió en forma leal en sus cuestiones limítrofes primero con Colombia y después con Panamá. No puede decirse otro tanto de Panamá, que no obstante de haber firmado un pacto arbitral, trató de eludir el fallo del árbitro últimamente designado, tachándolo de extralimitación, con el objeto de ir al arreglo directo, que seguramente habría dado margen a incidentes hartamente desagradables.

La política internacional de Costa Rica, en tan trascendental cuestión, ha sido manejada con gran habilidad y mucha circunspección. Se encerró a Panamá en el dilema fatal: o de acatar el fallo del Chief Justice de los Estados Unidos o de ponerse en pugna con este país al que está vincular el tratado Hay-Bunau-Varilla, que le dió existencia.

Es seguramente el primer caso en Hispano-América, en que un fallo arbitral sobre límites se cumple y ejecuta, en forma tranquila y en un plazo relativamente corto, lo que se debe a la pericia con que se manejó el asunto.

Llena de satisfacción el tono tan moderado y medido que se ha empleado por la Cancillería de Costa Rica y la sagacidad con que se llegó al fin deseado.

Entre los documentos publicados juzgamos de excepcional importancia la nota dirigida al gobierno de Panamá por el ministro de los Estados Unidos en dicho país, de fecha 2 de mayo de 1921, en la que se asienta clara y explícitamente que el gobierno de los Estados Unidos declara: que no entra en sus obligaciones de garantizar y mantener la independencia de Panamá la de acuarpar todas las reclamaciones que este país formule sobre terrenos adyacentes, sin antes investigar y convencerse de la justicia de ellas, «a fin de poder convencerse de la verdadera extensión del territorio de Panamá».

Gran triunfo, ha sido el de la diplomacia costarricense y el libro que contiene la historia de él, es precioso documento, que merece figurar entre los primeros de su clase.

La ejecución del fallo sobre Coto deja sentada una doctrina internacional de gran trascendencia, que ha de tener eficaz aplicación en el futuro y que es el triunfo del arbitraje como medio de solucionar los conflictos internacionales. Esa doctrina habría que exponerla, diciendo: «los fallos arbitrales se harán cumplir por el país donde se haya radicado la jurisdicción».

Esta doctrina hará volver todas las esperanzas, que se fincaron en el arbitraje, y que se habían desvanecido por la frecuencia con que la parte que no había sido favorecida, desahuciaba el fallo, para ir al arreglo directo, que no otra cosa significaba, que volver a la controversia.

Honroso es pues, para Costa Rica, que su cancillería haya conseguido sentar la doctrina que dejamos enunciada.

La bella Argentinita



Anoche visitamos a Encarnita, la bella Argentinita. Estaba encantadora, satisfecha y quizás hasta orgullosa. Luego de los cumplidos y del obligado (agradabilísimo) besa-mano, le preguntamos:

—¿Cómo vá Encarnita?
—Bien. Muy bien.

—Qué dice de Costa Rica?
—Solo conozco San José y me parece un encanto. Sí es como un pedazo de nuestra España.

—Es cierto. Es bonita ciudad, que tiene su caché especial. Y qué dice Ud. de las josefinas, le han gustado?

—Qué encanto. Aquí hay mujeres lindísimas. Si esta noche se me iban los ojos viéndolas. Y qué buenas deben de ser, no?

—Sí. La mujer costarricense es un tesoro. Tiene todo bueno, hasta el ser un poco romántica y soñadora.

—A la vista sale.
—Nos ha encantado con sus couplets y con sus imitaciones. Vamos creyendo que va Ud. a ser la creadora de un nuevo género.

—Eso quiero. Como sabe usted el couplet y la tonadilla, así sin nada, es fácil dominarlos pero la imitación, de la comicidad que siempre hay, en los gestos, miradas, andares y movimientos de los personajes, que se exhiben en público, es difícil, y ese es el género que quiero crear.

—Bravo Encarnita, ya lo consiguió.

—No tanto, por ahí ando, quizás con el tiempo.

—Y qué dice de su debut?

—Contenta y agradecida, los vis que me hicieron hacer me dió a entender que les había gustado a los ticos. En agradecimiento, mañana bailaré la *Marinera* peruana, que tanto me gusta, como me gusta la tierra en que se baila donde tanto se me quiere. Como me gusta el Perú, le digo que es el país que más amo. Así como lo oye.

Nos despedimos de Encarnita llevándonos en la mano un retrato que nos obsequió, pero en el corazón algo más: su recuerdo.

Hablando con el Director General de Minería Ingeniero don José Balta

(Continuación)

II

R.—A qué justificado móvil debe hoy el Perú su material progreso en el ramo de minería? El desenvolvimiento económico que su país alcanzó con las reformas de las ordenanzas de minería debióse quizás a los recursos empleados por su buena legislación?

A esto nos contestó el señor Balta: Efectivamente; el progreso material, minero especialmente, del Perú, ha sido considerable.

En 1900 no llegaba nuestra producción minera a un millón de libras esterlinas, y en 1920 sobrepasa los 10 millones, a pesar del caos financiero e industrial en que vivimos desde hace unos dos años, merced a la tiranía de los Leguía.

Las causas de este progreso se pueden fácilmente enumerar como sigue:

La Escuela de Minas establecida en 1877, que sólo unos 20 años después comenzó a dar todos sus frutos. La primera reforma a las Ordenanzas de Minería del Virreynato, estableciendo la contribución de minas. La Dirección de Fomento creada en 1896. La promulgación del Código de Minería en 1900, que derogó las antiguas Ordenanzas, junto con todas las leyes y decretos posteriores, en su mayor parte perjudiciales o inútiles. La organización en 1903 del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con el objeto de hacer estudios geológicos, de levantar planos catastrales, de compilar la Es-

tadística Minera y de hacer publicaciones técnicas y de vulgarización.

Naturalmente, que concurrente con estas medidas, y como consecuencia de ellas, ha influido poderosamente el capital extranjero; y, también, que sin la política ferrocarrilera del Gobierno de 1868-72, esas medidas habrían sido imposibles e ineficaces.

En resumen, causas mediatas indiscutibles del actual progreso, han sido los ferrocarriles y la Escuela de Minas; pero, las causas inmediatas palpables: el Código de Minería de 1900 y el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Aplicáse a un país con recursos mineros abundantes, pero poco explotados o conocidos, el mismo procedimiento, y se tendrán los mismos resultados. Es decir, póngase en vigencia una legislación moderna, científica, liberal, clara; estúdiense seriamente y densé a conocer en el país y en el extranjero esos recursos mineros, y, entonces vendrá el capital extranjero, y el capital nacional no se retraerá de entrar en negocios de este género. Y, además, la riqueza privada aumentará porque a la sombra de las empresas mineras, se enriquecen los agricultores, se intensifica el comercio y los trasportes, y se desarrollan numerosas industrias.

Y junto con este incremento industrial y de la riqueza privada, las entradas del Fisco aumentan considerablemente, no sólo por el efecto benéfico indirecto de la minería en este orden, sino por los impuestos directos que debe pagar esta industria.

En el Perú en 1900, la contribución

La cuestión del Pacífico

(Respuesta al señor Guillermo Pérez Canto)

Así como cuando apenas firmado el citado pacto de Ancón, que en la cláusula III dice: «... el territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita por el Norte con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia, hasta su desembocadura en el mar»; se adueñó de la provincia de Tarata, situada al norte de la de Arica, y que había sido organizada por la ley peruana de 25 de junio de 1875, que no obstante todas las gestiones llevadas a cabo se negó a desocupar en su totalidad, hasta la fecha, haciendo una confusión maliciosa del origen del río Sama.

Hay que ver primero cuales fueron las causas de la guerra de Chile con el Perú, para que con claridad meridiana resplandezca el afán de conquista de Chile y la justicia que asiste al Perú, en este gran pleito.

Al finalizar el año de 1878 existía una controversia entre Chile y Bolivia sobre el derecho de este país, de modificar la cláusula de un contrato de transacción que pactaba con una compañía privada; la que Chile entendió que significaba imponer una contribución de 10 centavos por quintal de salitre. Ya nos ocuparemos de todos los manejos de Chile, en este asunto.

Poca importancia tenía el asunto que se discutía entre Bolivia y Chile. El Perú que siempre se distinguió por su afán de evitar conflictos en Sud América, creyó que su mediación amistosa conseguiría finiquitar el desacuerdo surgido.

Así fué que cuando se supo en enero de 1879, el comienzo del pleito, chileno-boliviano, el encargado de Negocios del Perú en Chile don Pedro Paz Soldán y Unáme, residente en Santiago hizo saber al presidente de Chile, que el Perú interpondría su mediación amistosa en cuanto se presentara una ruptura de relaciones.

Igual ofrecimiento hizo el Perú a Bolivia: este país aceptó la mediación y el presidente de Chile manifestó que también la aceptaba y hasta llegó a indicar que comunicaría la marcha de los acontecimientos para señalar la oportunidad de la mediación. Esto decía ese gobierno, pero mientras tanto lo que hacía desautorizaba sus palabras. Ordenó la invasión del territorio boliviano, prescindiendo de la mediación que había aceptado.

Noticiado el gobierno del Perú de este hecho insólito y sin precedente, quiso continuar en su labor mediadora y con este fin envió a Santiago como plenipotenciario *ad hoc* al doctor don José Antonio Lavalle, quien al llegar a Valparaíso, el 4 de marzo de 1879, fué recibido por una turba hostil que pedía su cabeza.

T. J. PINZÁS

(Continuará)

Reunión política

Como estaba anunciado anoche se reunió el Partido Republicano. Mañana daremos detalles de la reunión.

TRAUBE

Recomendada por si sola
Ante el mundo entero.
Única para los enfermos,
Buena para los débiles y
Especial para banquetes.

Fume siempre los famosos cigarrillos

London Sports

COSTA RICA COMMISSION Co.

San José de Costa Rica

REALIZACION

Con motivo de recibir nuevas remesas en sederías, hemos resuelto vender nuestra existencia de sedas crepe de China, sedas estampadas, voil y tull de seda a precios bajísimos. Visite Ud. hoy mismo LA CONSTANCIA frente al Mercado.

GRAN OPORTUNIDAD PAPEL PERIODICO

Superior calidad, tamaño 27 por 42

SE VENDE AL INFIMO PRECIO DE ₡ 18.50 RESMA - INFORMES EN ESTA OFICINA

territorial minera era unas 20,000 libras, y en 1920, no es menos de 100,000; el impuesto a la producción en 1900 era *cerca*, y en 1920 debe haber llegado a un millón de libras.

R.—Y ¿qué piensa usted de Costa Rica? ¿Qué debe hacer para alcanzar resultados parecidos?

(Continuará).

(Del «Diario del Comercio»)

Enfermos

Desde hace varios días guarda cama atacado de grave dolencia el señor Alonso Sancho.

—La señora doña Marta Meza de Sáenz se encuentra postrada en cama desde hace varios días, con fiebre tifoidea.

MOVIMIENTO DIARIO

Hoteles

Francia: A. A. Catterall y señora, Limón; G. F. Brewer y señora, Limón; M. Dinmore, Limón; F. M. Flamagan, Limón; L. Meininger, Limón; M. Racino, Limón.

Washington: W. Doduan, Liverpool; W. Collier, Liverpool.

Metrópoli: Alfredo Moya, Puntarenas; Otto Kopper, Grecia; José María Rodríguez, Heredia; José Guirti, Puntarenas; A. Garnier, San José.

Nacimientos:

Luis Carlos Alejandro, de Rafael Ramírez y Mercedes Cervantes.

Ramona María Carmen de Jesús, de Matilde Mora Pérez.

Franklin de Jesús, de José Gómez y Claudia Cortés.

Lelia Angela Carmen del Rosario, de Ramón González y Eva Solano.

Carlos Luis Antonio del Socorro, de Ramón Cordero y Emereciencia Zúñiga.

Elías, de Célimo Bolaños y Mercedes Castro.

Rosa Argentina, de Juan Alvarado y Emilia Fonseca.

Francisco Bienvenido del Socorro, de Juana Artavia Vargas.

Marta Elba, de Julio Roquett Boza y Ana Bocher Goodwer.

Defunciones:

Blanca Rosa Salas, 11 meses, San José.

María Barrantes, 1 año, San José.

Elodia Sánchez, 35 años, San José.

Juan Monge C., 37 años, San José.

Pasaportes

William Smith, para Colón.

AVISO

En el lugar más pintoresco de la ciudad se vende un lote de terreno que mide poco más o menos 1,800 varas cuadradas. Para informes, diríjase al Apartado 301. San José.

A las 14 horas

de hoy vence el plazo concedido a los tenedores de localidades al baile en el Nacional.

Una de las damas del Comité del Baile que esta noche se ha de celebrar en el Teatro Nacional a beneficio de la Gota de Leche, nos ha encargado recordar a los poseedores de localidades a esa fiesta, que las que no hayan sido devueltas hoy a las 14 horas, se considerarán vendidas.

Gustosos cumplimos nuestro cometido.

La Herencia Española

Ciudadanos de América que parláis en la lengua de Miguel de Cervantes y conserváis sin mengua la tradición gloriosa de la estirpe de España, hecha toda de brío, de ímpetu, de hazaña, de la bella locura idealista que sube en alas de Pegaso y se trepa a la nube, de indomables arranques, de conquistas valientes que dan por resultado poseer continentes, del formidable empuje de Cortes y Almagros, de Felipe Segundo, de los raros milagros de aquellos bravos tercios que a fuerza de ser grandes dominaban la Europa de Portugal a Flandes, teniendo como único motivo de sus glorias el someter naciones a cambio de victorias y el alzar las insignias del pabellón ibero sobre la faz absorta del universo entero.

Ciudadanos de América que conserváis la herencia de los bellos amores y de la gaya ciencia, del insólito empaque del español arisco, vencedor del romano, expulsor del morisco, sustentador eterno de la Cruz... caballero de todas las empresas improbables, guerrero por el simple prurito de jugarse la vida por una causa incierta, tal vez desconocida; valiente hasta lo heroico, paladín del denuedo que resume y compendia su hoja de Toledo, caballeresco, altivo, emprendedor, creyente, mantenedor celoso de su palabra, ardiente soñador, quijotesco, batallador, audaz, nacido para todas las locuras, jamás doblegado por nada ni por nadie, sereno; corazón grande, pródigo, inmensamente bueno; alma que sueña siempre con redoblar su hazaña para aumentar la gloria con que se cubre España y que se juega en todo momento por la sola evocación lejana de su estirpe española.

Ciudadanos de América, conservad el destino de la madre española, proseguid el camino; sed los merecedores de conservar la gloria cinco veces ilustre que os enseñó su historia y acordaos en cada momento que su brote más noble fué la bella locura del Quijote, porque es preciso siempre, para domar la vida, llevar en lo más hondo de la carne, escondida una chispa sagrada del ideal latino que ha de ser vuestra antorcha para hallar el camino.

Ciudadanos de América, renegad de los hombres que a maldades antiguas ponen modernos nombres y os hacen el elogio de las vidas intensas, de bienestares físicos, de ganancias inmensas, de esfuerzos materiales cuyo único fruto es matar el espíritu para elevar el bruto: renegad de los hombres que han perdido la fe en el lírico ensueño, de aquellos hombres que a fuerza de ser prácticos no practican la vida que solo se disfruta por la senda escondida; renegad de los hombres que a la actitud estática

del soñador, oponen la brutal matemática del dos por dos y venden en negocios ilícitos hasta sus sentimientos más hondos y más lícitos.

La existencia mirada en esa forma es la existencia del yanqui o del cartaginés, del pueblo que corrompe sus más puros deseos y somete su ensueño a cálculos hebreos hasta llegar el día en que vende el decoro como vende un objeto que se compra con oro.

Ciudadanos de América, seguid la madre España, el ideal posible que cada cosa entraña, el vuelo de los astros en los mundos azules, las vaguedades tenues del ensueño, los tules con que envuelve sus formas la ilusión del mañana la perfección anímica de la familia humana, la generosa vida que se da en el esfuerzo de una nota de música o de un ritmo de verso, y sobed que en el mundo no existe otra verdad que la verdad que alcanza hasta la Eternidad y que no es reducible a valores contables que son al fin de cuentos valores deleznales.

Ciudadanos de América, sed idealistas, sed caballeros de todas las andanzas, sabed que nada es comparable, que ningún vuelo iguala al vuelo del espíritu sobre su propia ala y que el único modo de elevarse del suelo es alzando los ojos para mirar al cielo.

Ciudadanos de América, recoged la enseñanza que diera el Caballero Andante a Sancho Panza y poned vuestro ensueño por encima de todo lo que pueda mancharse al contacto del lodo; honrad de esa manera la tradición de España, el culto del abuelo, el amor de la hazaña, y preparad el pueblo para ser algún día el portavoz hispano de una nueva armonía.

Sólo entonces, América, tus hijos serán grandes. Cuando desde el Atlántico hasta el pie de los Andes y cuando desde el Ande hasta la mar Pacífica se pueble el Continente de una raza prolífica capaz de dar la norma al universo entero sosteniendo en las sílabas de su hablar ibero la excelstitud del Arte, la excelstitud del Bien, la excelstitud del alma de los hombres, las cien excelstitudes grandes que no son traducibles ni en números, ni en cheques, ni en valores fungibles.

Hacia ese rumbo, América, infla la vela y parte llevando de la estirpe latina el estandarte, conservando las viejas tradiciones latinas, asegurando el triunfo de las razas latinas, latinizando al hombre, latinizando al mundo, latinizando todo lo que sea un profundo concepto espiritual de la vida y de los sentimientos eternos que nos enseña Dios.

LUIS MARÍA JORDÁN

Notas varias

Loable iniciativa

El señor Pineda y otro, tienen en proyecto la construcción de cien casas pequeñas para la clase pobre. Ojalá todos los que disponen de recursos imitaran a estos dos señores.

Ramal del Liceo

Sabemos que hace varios días llegó al puerto de Puntarenas el material que ha de emplearse en la construcción del tranvía llamado el ramal del Liceo. Tan pronto como sea trasladado a esta capital se procederá a la construcción, de manera que, según lo ha manifestado el señor Administrador Mr. Zink, para las fiestas cívicas esté el ramal terminado y prestando servicios. Es de reconocer la actividad que en este asunto han desplegado los señores Administrador y Superintendente de la Empresa, por lo que este diario se complace en declararlo así.

Disposición acertada

En vista del mucho movimiento de pasajeros que hay de 11 a 12 de la mañana, la empresa ha dispuesto para comodidad del público, que corran carros extras a las horas indicadas. El público se muestra bastante agradecido por tan merecida atención.

Baile

Esta noche se efectuará el baile que los El Comité de la Gota de Leche ha organizado en el Teatro Nacional. El baile principiará a las 20h. y 30m.

Boda

Esta noche a las 20h., en a casa de don Lucas Fernández y doña Amelia E. de Fernández, se verificará el matrimonio de su hija Albertina con el señor William Dent.

Imprudencia de un motorista

Anoche, como a las 18h. 30m. el motorista del tranvía número 15 que hacía el servicio a la estación del Pacífico, botó a punta-piés al niño José Hernández. El niño fué atendido inmediatamente, por intervención de un señor Meza.

Viajeros

Después de varios meses de permanencia en París han regresado a esta capital el caballero don Enrique Corcelle, su señora doña Margarita de Corcelle y su hija Georgina. Este señor es dueño del Hotel Francés. —Ayer salieron con rumbo a Méjico los Hermanos Soler. Gran número de amigos los despidieron.

Marítimas

Puntarenas, 14 de octubre de 1921.—Hoy a las 8 y 30 horas fondó el vapor inglés «Barima» de 808 toneladas, procedente de Cristóbal, Canal Zone, con 2 días de mar de Balboa a este puerto, 60 tripulantes, Capitán I. Green y consignado a F. J. Alvarado y Cía. Sin pasajeros. Carga: 17 bultos con 92 toneladas. Correo: 10 sacos y 2 paquetes. 24 pasajeros en tránsito.

Puntarenas, 12 de octubre.—Hoy a las 15 horas zarpó para San Juan del Sur, el vapor inglés «Barima», de 808 toneladas, 60 tripulantes, capitán I. D. Green y despachado por Felipe J. Alvarado y Co. Pasajeros: Walter Grossmann y señora, Edgar

Arens, Otto Stochelrot, señora B. Bernhold, señorita F. Fisher, H. Hohn, Humberto Morice, C. H. North, Frank Grogan, G. B. Argüello, Marcelino Imbers, Alejandro Rosas, José María Ugalde, Chas H. Campell, Manuel Ríos, Geo Hunter, Valeriano Fernández y José Alvarez. Carga: 3 cajas quesos del país, con peso de 115 kilos. Correo 17 sacos y 5 paquetes.

Hoy a las 10 horas zarpó para Balboa, Canal Zone, el vapor inglés «Acajutla», de 654 toneladas, 54 tripulantes, capitán M. Galloway y despachado por Felipe J. Alvarado y Co. Sin pasajeros, carga ni correo.—El Capitán de Puerto, R. URBINA G.

Anúnciese en "La Mañana"

Arena del tajo del Virilla

Unicos proveedores:
Fábrica de mosaicos hidráulicos
— DE —
Adela v. de Jiménez e Hijos
San José, Costa Rica

Suscritores!!

Avísenos inmediatamente si desea Ud. tomar las dos ediciones de esta Empresa. Recuerde que ambos sólo le costarán tres colones mensuales, es decir lo, que paga hoy por otros diarios.

IMPRENTA EXCELSIOR

Frente al lado Norte del Mercado
Toda clase de trabajos concernientes al ramo.—PRECIOS ECONÓMICOS.
Teléfono 839 -- Apartado 1034

Folleto de LA MAÑANA, Núm. 17

Guía del Minero

tarse hollín, que es perjudicial a la reducción. La corriente de aire necesaria a la producción de la llama del soplete debe producirse por los músculos de las mejillas, sin cooperación de los pulmones. El modo de efectuarlo es el siguiente: Se llena la boca de aire, que se comprime por las mejillas hacia el soplete, al mismo tiempo que se interrumpe el paso a la garganta con el paladar, respirándose por las narices. Estas operaciones se repiten continuamente, sin interrumpir la continuidad del soplo. Este es el único medio de poder obtener una corriente continua de aire sin daño para la salud. Se consigue la suficiente destreza pronto, ejercitándose en respirar con las mejillas extendidas, cogiendo luego el soplete, y, mientras se sopla, continuando la respiración sin acelerarla ni retrasarla más que de ordinario. El soplete se sujeta en la mano derecha de tal modo que el pulgar y el tercer y cuarto dedos soporten al tubo, mientras que el índice y el dedo medio se apoyan en él. El antebra-

zo se apoya contra el borde de una mesa.

El comportamiento de un mineral ante el soplete con gran frecuencia proporciona la evidencia casi concluyente de identificación; por tanto, es conveniente que el lector adquiera práctica en el manejo de las llamas del soplete. Uno de los mejores medios para conseguirlo, y de ilustrar la diferencia entre las dos llamas, es verificar el experimento siguiente con un pedazo de estaño metálico: Horádesse una pequeña cavidad en un pedazo de carbón vegetal, para que sirva de receptáculo, y colóquese en ella un pedazo de estaño del tamaño de un grano de pimienta. Primero prodúzcase la llama de reducción, accionando con ella por un minuto; queda el estaño invariable. Ahora, hágase funcionar la llama oxidante. ¿Cuál es el resultado? Se cubre de una capa debida a la formación de óxido de estaño, puesto que el oxígeno del aire se mezcla con el estaño, a causa de que el oxígeno es abundante y la temperatura muy alta.

ANÁLISIS POR EL SOPLETE

Para emplear el soplete en el análisis de minerales se necesitan los elementos siguientes:

Una lámpara de alcohol, o una vela

con mecha bastante gruesa, que debe doblarse en la dirección en que se va a dirigir la llama; un pedazo de carbón vegetal bueno, siendo preferible uno de madera blanda; pequeñas cantidades de carbonato de sosa y bórax seco en polvo, en frascos de boca ancha; un poco de disolución de nitrato de cobalto; un imán, y unos cuantos pedazos de alambre de platino del grueso de una cerda de caballo, y de unos seis centímetros de largo, con pequeñas lazadas en sus extremos: estas lazadas se hacen fácilmente arrollando el alambre alrededor de la punta de un lápiz.

OBSERVACIÓN.—Debe calentarse un poco el carbonato de sosa y el bórax durante unos minutos, en una cucharilla u otra vasija conveniente, para expulsar el agua que siempre contienen esas substancias. Nunca deben dejarse destapadas las botellas, porque, de lo contrario, absorben humedad.

PRUEBA DE LA PERLA DE BÓRAX

Supongamos que tenemos un mineral cuya composición se desea determinar por medio del soplete. Para ello se emplean, generalmente, dos medios: la perla de bórax y el carbón vegetal. Consideremos ahora el primero; pero, antes de hacer la prueba, léase con cuidado lo que sigue. El bórax tiene

el poder de disolver bajo la influencia de una temperatura muy elevada, tal como la que se produce por el soplete, a muchos óxidos metálicos, y cuando esto ocurre, se comunica al bórax un color característico, por el cual se delata la presencia o ausencia de un cierto mineral.

Fíjense bien: óxidos metálicos, no metales. Los metales sin oxidar y los combinados con el azufre, arsénico o antimonio, difieren en esto mucho de los óxidos metálicos. Es, pues, indispensable convertir al mineral que se desea examinar en óxido antes de aplicarle esta prueba.

Tómese el mineral, y redúzcase a polvo fino una pequeña parte por cualquier medio conveniente. De este polvo tómese ahora tanto como quepa en la punta de la hoja de una navaja, e introdúzcase en un tubo de vidrio cerrado por un extremo. Colóquese el extremo del tubo dentro de la llama de una vela, o, mejor, en una de alcohol, dejando al polvo que adquiera el calor rojo cereza. No se calienta más allá de este punto, pues puede fundirse el mineral, en cuyo caso sólo puede verificarse difícilmente la oxidación. Si esto ocurriese, vale más desear el polvo y empezar de nuevo. Manténgase el mineral al rojo cereza por unos minutos; el azufre, el arsénico

y otras impurezas son expulsados; y el oxígeno del aire, accionando sobre el polvo mientras se calienta, le obliga a oxidarse, o, en otros términos forma un óxido de cualquier clase de mineral que se presente.

Si el mineral que se quiere analizar fuese un óxido, el hecho de someterlo al procedimiento que se acaba de describir no le afecta; así es que el mejor plan, si no se está seguro, es tratar a los ejemplares de este modo antes de aplicarles la prueba de la perla de bórax.

Si no se tiene a la mano tubo de vidrio, colóquese el polvo del mineral en una cavidad hecha en un pedazo de carbón vegetal, haciendo accionar sobre él la llama oxidante del soplete durante unos cuantos minutos, conservándolo al rojo cereza.

Colóquese ahora el mineral calcinado sobre cualquier receptáculo conveniente, y procédase a hacer lo que sigue:

Con el soplete en la mano derecha prodúzcase la llama, y con el alambre de platino en la izquierda, introdúzcase la lazada en la llama. Se pone roja; introdúzcase ahora en el bórax. Vuélvase otra vez a la llama, cuidando de no acercarla a la mecha, pues, de lo contrario, se llenaría de hollín

(Continuará)

Programa del Partido Agrícola

19—El Partido Agrícola tiene por objeto agrupar el mayor número posible de agricultores del País, para trabajar por todos los medios legales por su propio adelanto y el del País, y por conseguir apoyo y protección para la clase agricultora, a cuyo fin tomará parte activa en las luchas políticas, nacionales y municipales, con el objeto de obtener en el Gobierno una representación en armonía con el número y la importancia social de la clase.

20—El Partido Agrícola no podrá elegir como Presidente de la República ni como Diputados al Congreso Nacional, en representación suya, a persona que no tenga invertida en empresas agrícolas la mayor parte de su capital, el cual no debe bajar de ₡ 8,000.00 en bienes raíces; y sin que previamente a su elección haya prestado ante la Directiva Provincial del Partido, en asamblea pública y solemne, compromiso de adherirse de acuerdo con esta fórmula: «Empeñáis al Partido Agrícola vuestra palabra de honor de, si llegáis al Congreso con sus votos, identificaros con sus tendencias y trabajar con todo empeño y decisión en la Cámara porque su programa vaya teniendo completo, desarrollo, en armonía con los recursos nacionales y de acuerdo con el desenvolvimiento del País?»

«Si así lo hicierais, Dios os lo premie, y si no, El y el Partido os lo tomen en cuenta».

30—Con el fin de abaratar los fletes e intensificar la producción agrícola, el Partido, por medio de su representación, trabajará empeñosamente por conservar y mejorar las vías de comunicación existentes, abrir otras nuevas y por hacer carreteras modernas para habilitar las regiones ricas e inexploradas de nuestro territorio.

40—Con el triple objeto de nacionalizar de manera efectiva el territorio, perseguir la vagancia y fomentar en grande escala la producción, el PARTIDO AGRÍCOLA promoverá la fundación de colonias penales de carácter agrícola, bajo un severo régimen militar, donde reos, vagos y merodeadores, pueden regenerarse

por el trabajo y dejar de ser un peligro social,—y la de colonias propiamente agrícolas, donde todos los costarricenses que carezcan de terrenos o recursos, puedan obtenerlos, si dedican sus energías al trabajo agrícola.

50—Como medios económicos y expeditos de transporte, el PARTIDO AGRÍCOLA procurará utilizar los ríos caudalosos, canalizándolos, así como las Lagunas de Tortuguero, con lo cual se habilitaría una enorme porción de territorio hoy inexplorado por falta de vías de comunicación. Procurará también establecer el servicio de cabotaje en nuestras costas.

60—El PARTIDO AGRÍCOLA observará en el Gobierno la más absoluta pureza administrativa; equilibrará sus presupuestos y hará todo género de esfuerzos por disminuir las deudas y poner en alto el crédito del país.

70—El PARTIDO AGRÍCOLA trabajará empeñosamente por proporcionar a los agricultores dinero a largo plazo, interés moderado y condiciones fáciles de amortización; pues está convencido de que sólo así puede trabajar en agricultura quien no cuenta con capital propio.

80—Tan pronto como el PARTIDO AGRÍCOLA ejerza alguna influencia en el Gobierno, gestionará el establecimiento de un Ministerio de Agricultura que tenga a su cuidado cuanto con ella se relacione.

90—Procurará el Partido conseguir la multiplicación de cajas rurales de crédito agrícola, para favorecer al pequeño agricultor, librándolo de las garras de la usura, que hoy lo estrangula.

10.—El PARTIDO AGRÍCOLA en el Gobierno procurará establecer un proteccionismo racional, fomentando por medio de tarifas aduaneras convenientes los productos agrícolas e industriales que del País pueden obtenerse con ventaja o en iguales condiciones que los de otros países, a fin de economizar las fuertes sumas de dinero que hoy salen del País, por esos productos.

(Continuará).

De Grecia

Estamos al quedar aislados de la Cabecera de la Provincia, pues se encuentran en pésimo estado los puentes sobre los ríos Poás y Tacares; las grandes crecientes que han habido en esos ríos, han hecho muchos daños.

—Algunos comerciantes de los campos, y aún de este centro, piensan renunciar sus patentes de aguardentería, por motivo de que es tanta la venta que hay de contrabando, que ya el de la Fábrica Nacional no se vende, y como este licor está tan caro, y el clandestino tan barato no se puede competir. A este respecto, creemos que la mejor manera de contrarrestar el contrabando, es bajando el precio del nacional, y no creer que con ponerlo caro, se moraliza el pueblo, todo lo contrario, se fomenta el contrabando y el Gobierno deja de percibir una pingüe renta; los resguardos, fuera de ser onerosos para el Erario, poco o nada consiguen en una jira; atrapan unas cuantas botellas, y tan luego vuelven la espalda, todo marcha como antes.

—Se dice que el señor Jefe Político actual, don Fulgencio Víquez, elevó su renuncia del puesto que ocupa; no le conviene seguir en el puesto, que tiene mucha friega y poco sueldo; el Municipio suprimió la subvención que se le tenía a ese funcionario, y el sueldo oficial es una bicoca.

—La Escuela de Niñas de esta ciudad, fué bautizada con el nombre de «Eulogia Ruiz», quien fué matrona de grandes méritos y ejerció el magisterio por muchos años aquí; bien merece el honor que a su memoria se ha hecho.

FAROLITO

Teatros y Cinemas (Espectáculos para hoy)

América

A las 20 y 30 horas, despedida de la «Argentinita».

Varietades

A las 19 horas, «Testamento de Maciste».

A las 20 y 30 horas, «Resurrección».

Moderno

A las 19 horas, «Carmín y Oro».

A las 20 y 30 horas, «El Sexo Bébil».

Trébol

A las 19 horas, continuación de «La Reina de los Diamantes».

A las 20 y 30 horas, continuación de «La Negra».

Nacional

Baile a beneficio de «La Gota de Leche».

Mañana en El Trébol

El domingo 16 monumental estreno *La Silla 13* por el intrépido y valeroso artista Henry B^o Walthar. Toda esta película está llena de arte, acción, acometimiento, odio, traición, muertes...

Es soberano acontecimiento, por primera vez en Costa Rica. *La Silla 13*, colosalísima película en seis partes, que le dirá a usted su presente, futuro y pasado.

La Silla 13 es una obra colosalísima. *La Silla 13* está obteniendo éxitos consecutivos en todas partes.

La Silla 13 obtendrá, seguro, en Costa Rica, un éxito franco y decisivo.

Señoras, señoritas, caballeros! No dejéis de ver *La Silla 13*.

La Silla 13 hará furor en Costa

Cuentos para niños "La Edad de Oro"

La edición costarricense de *La Edad de Oro* en Cuba ha causado gran júbilo; si nos descuidamos aquí, serán los niños cubanos los que se aprovechen del esfuerzo del señor García Monge al reeditar el clásico libro.

La Exposición de París, Cuentos de Laboulaye y Andersen, lindos versos de Martí, curiosas historias de elefantes, la historia de la cuchara y el tenedor, informes de los Anamitas una admirable semblanza del Padre las Casas y otras interesantes páginas forman la segunda parte de *La Edad de Oro*. Pídale a Alberto Calderón, apartado 533, San José. Valor ₡ 2.00.

Pídame también *En el Eucantamiento*; de Arturo Torres Rioseco. Valor ₡ 1.25. *La Propia*, de Magón ₡ 2.50.

Kirken Wasser
Loción de Abedul para el cabello

Pebeco
Pasta dentífrica

Pyorrhocide
Cura y previene la Piorrea

Kola Granulada

Malta Cristalizada

SIEMPRE CONSIGUE EN

LA MARINA



Almacén Eléctrico DE **KOBERG & Cía.**

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Tarifa: 20 palabras o menos, ₡ 0.50 por inserción, mínimo 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

Una máquina de escribir Smith Premier N^o 5 en perfecto buen estado vendemos por la mitad de su valor. Un Trípodi para cámara, una prensa de copiar, un buen revólver, una pistola, filtros adaptables a tuvos de cañería e infinidad de muebles de todas clases a precios de ocasión.—Cordero & Co., frente a la tienda de don Jaime Carranza.—Teléfono 859.

El Royal Participo a mi antigua clientela, que en mi nuevo establecimiento de Pulpería y Cantina, tendré mucho gusto de atender sus estimables órdenes, y ofrecerles artículos frescos y baratos, lo mismo que la suscripción de LA TARDE y la MAÑANA. ALEJANDRO SANCHO Y. Grecia, C. R.

Se necesita una buena cocinera, ojalá de edad madura y buenas referencias. Aquí se informará

Afinación y reparación de pianos. Arturo Giraldo, casa de doña María L. de Casoria, Teléfono 857.

Alquilo casa en el barrio de Carit, con cinco apartamentos y servicio interior. Alberto Calderón G. Informes en estas oficinas de 8 a 10 horas.

Anúnciese en LA MANANA

Whooping Cough

Cured with FERNATOZE

In this preparation the good results are evident the first night of its administration

Sole distributors

Grillo Hermanos

¡Llegó! a LA VIOLETA ¡llegó!

ORGANDIES y un gran surtido de MEDIAS DE SEDA

A precios sumamente bajos

50 varas al Norte de la Botica Oriental, San José

ESCALANTE

Calle Alfredo Volio, 50 varas al Sur del Parque Central

Recibimos:

Papel para envolver mantequilla Abarrotes - Géneros - Mercería

Teléfono número 215

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

—MEDICO Y CIRUJANO—

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Varietades.

Teléfono Núm. 1443

San José, Costa Rica

LIMON PUBLISHING & COMMISSION COMPANY

AGENCIA DE PUBLICACIONES

Libros, Revistas y Periódicos nacionales y extranjeros

CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, AGENCIAS Y COMISIONES EN GENERAL

Las publicaciones de la Pictorial Review Company se obtienen en Costa Rica solicitándolas a la

Limon Publishin & Commssion Company

Acompáñese el valor correspondiente a la solicitud, así:
«Pictorial Review», suscripción anual: \$ 4.00. Un ejemplar \$ 0.40.
«Fashion Books», un ejemplar: \$ 0.75.
«Catálogo de bordados», un ejemplar: \$ 0.75.
«Crochet Books», un ejemplar: \$ 0.40.

Apartado 522 **LIMON, C. R.** Apartado 522

FUNERARIA POLINI

Teléfono N^o 14

Servicios fúnebres desde ₡ 30 para arriba. Cajas y ataúdes de toda forma y estilo a los precios más bajos.

PUNTUALIDAD — EXACTITUD — Y HONRADEZ

Contamos con caballos muy hermosos. — VICTORIAS a ₡ 5.00 la hora.

Al público en general

Por tener que ausentarme del país por varios meses, he dispuesto realizar todo el calzado a precios sumamente baratos.

Con poco dinero todos pueden estrenar para el Centenario.

Acudan a la tienda de Sabatino y se convencerán.

Imprenta y Librería Alsina

Para anunciarse no debe usted buscar el periódico o diario que le cobre más barato. Es un error suyo; cada cual cobra lo que le dá. Su preocupación debe ser, ante todo, buscar la publicación que circule más.

Rogelio Mora Fernández

—(ABOGADO Y NOTARIO)—

OFICINA EN SAN JOSÉ:
50 VARAS AL SUR
DEL PALACIO DE JUSTICIA.